

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando trámite de audiencia del procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial sita en la calle Cardenal Cisneros, núms. 3-5, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Interesada: Gestión y Tratamiento Digital de Documentos, S.L.L. Dirección: Plaza de España, núm. 4-1.º B, 21003 (Huelva). Expediente: R. 26/11 (RS.0032.HU/04). Acto notificado: Trámite de Audiencia procedimiento reintegro. Plazo: Quince días.

Huelva, 5 de septiembre de 2011.- La Delegada, María José Asensio Coto.

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad interesada que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Huelva, Servicio de Economía Social, sita en calle Cardenal Cisneros, números 3-5, durante el plazo indicado:

Interesada: Ferralla Gibraonuba 2006, Sdad. Coop. And. Dirección: Calle San Juan, núm. 66, alto (Huelva). Expediente: R. 11/11 (RS.0014-HU/06). Asunto: Notificación de la Resolución del procedimiento de reintegro a dicha entidad de fecha 12 de julio de 2011.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, con la advertencia expresa, que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en Sevilla, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, sin perjuicio de la interposición potestativa del recurso de reposición.

Huelva, 5 de septiembre de 2011.- La Delegada, María José Asensio Coto.

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad interesada que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Huelva, Servicio de Economía Social, sita en calle Cardenal Cisneros, números 3-5, durante el plazo indicado:

Interesada: Servicios Tecnológicos Informáticos Onuba, S.L.L. Dirección: Calle San Sebastián, 21, 21004, Huelva. Expediente: R. 03/11 (RS.0061-HU/05). Asunto: Notificación de la Resolución del procedimiento de reintegro a dicha entidad, de fecha 22 de julio de 2011.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, con la advertencia expresa, que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, sin perjuicio de la interposición potestativa del recurso de reposición.

Huelva, 5 de septiembre de 2011.- La Delegada, María José Asensio Coto.

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando trámites de audiencia de los procedimientos administrativos de reintegro recaídos en los expedientes que se relacionan.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en la calle Cardenal Cisneros, núms. 3-5, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Interesada: Apadole, Sdad. Coop. And. Dirección: Calle Ortega y Gasset, núm. 2, planta 6, pta. núm. 4, 21007 (Huelva). Expediente: R. 27/11 (RS.0005.HU/05). Acto notificado: Trámite de Audiencia procedimiento reintegro. Plazo: Quince días.

Interesada: Huelva Siglo XXI Obras y Servicios, S.L.L. Dirección: Calle Alanís de la Sierra, núm. 5, 1.º B, 21007 (Huelva). Expediente: R. 28/11(RS.0016.HU/05). Acto notificado: Trámite de Audiencia procedimiento reintegro. Plazo: Quince días.

Interesada: Ferralla Gibraonuba 2006, Sda. Coop. And. Dirección: Calle San Juan, núm. 66, alto (Huelva). Expediente: R. 35/11(RS.0037.HU/07).